

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**DECRETO EXENTO N° 1515.**

**ID DOC:489.690.**

**ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PÚBLICA ID N°3833-17-LR23, DENOMINADA MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF, ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA, COMUNA RIO BUENO.**

Río Bueno, 05 de mayo de 2023.

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. Artículo 37 Reglamento de Compras Públicas (D.L 250), la comisión de Apertura y Evaluación.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N°3113 de fecha 08.11.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Resolución Afecta N°104 de fecha 12.10.2022 del Gobierno Regional, que aprueba Convenio Mandato suscrito el 28.09.2022, entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Río Bueno, para financiar la ejecución del proyecto denominado MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF, ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA, COMUNA RIO BUENO, Código BIP 40000596-0.
2. Decreto Exento N°3226 de fecha 21.11.2022 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que llama a licitación pública proyecto mencionado en el punto 1.
3. Acta de Apertura e Informe de Evaluación de fecha 06.04.2023, donde el oferente evaluado supera el presupuesto disponible de \$921.699.000 presentando una oferta de M\$1.565.747.116.
4. Ord Alcaldicio N°339 de fecha 11.04.2023 dirigido al Gobernador Regional, solicitando reevaluación de la iniciativa y suplementar los recursos sobre el presupuesto disponible informado.
5. Acuerdo N°445-23 de fecha 27.04.2023 del Consejo Regional de Los Ríos, que aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto por un monto de \$644.049.000, quedando una inversión final de \$1.565.748.000, en Ítems Obras Civiles del proyecto MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF, ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA, COMUNA RIO BUENO, mediante Certificado N°138 de la misma fecha
6. Acuerdo de Concejo Municipal N°349 de fecha 03.05.2023, que aprueba con abstención de los Concejales Javier Rosas Bobadilla y Vance Montecinos Guzmán, la contratación de la Propuesta Pública ID N°3833-17-

LR23 a la empresa INGENIERIA VERDE SPA, mediante Certificado N°128 de fecha 04.05.2023 emitido por la Secretaría Municipal.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta publica ID N°3833-17-LR23 denominada: **MEJORAMIENTO ESTABILIZACIÓN TALUD CALLE BEAUCHEF, ENTRE AV. PRAT Y PUENTE CONTRA, COMUNA RIO BUENO** a la empresa **INGENIERIA VERDE SpA, RUT N°77.695.724-0**, representada legalmente por don José Luis Accardi Vargas, Cedula Nacional de Identidad N°16.158.650-1, por un monto de **\$1.565.747.116 (Mil quinientos sesenta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil ciento dieciséis pesos) IVA Incluido**, quien se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.**



**ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ**  
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/vs0

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN